



Ciudad Universitaria, 25 de enero de 2024

JUNTA DIRECTIVA
S-128-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 128, Punto IV, Literal b) del Acta No. 008-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

IV Literal b) Plan de Implementación 2024 del Programa de Educación en Línea presentado de manera conjunta por las Escuelas de Matemática y Química de la Facultad.


Conocida la solicitud Aprobación del **Programa de tutorías de Educación en Línea presentado de manera conjunta por las Escuelas de Matemática y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**. Junta Directiva haciendo uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 y 33 del reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones. **ACUERDA:**

A. Aprobar la **Programación de tutorías de Educación en Línea presentado de manera conjunta por las Escuelas de Matemática y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática** el cual consta de 94 folios certificados según documento anexo.

B. Notifíquese

Sin otro particular, atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Dr. José Nerys Funes Torres



SECRETARIO- ESPECIAL -FCNM-UES

Copia: Administración Académica, Escuela de Matemática, Escuela de Química, Archivo.